



V. Anuncios

b) Otros anuncios

VICEPRESIDENCIA DEL GOBIERNO Y DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA, ECONOMÍA Y JUSTICIA

RESOLUCIÓN de 2 de mayo de 2025, de la Directora del Servicio Provincial de Zaragoza, por la que se señala fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación, de los bienes afectados por los Expedientes número: DUP-Z-2022-0076 / AT-2018-033.

Declarada, en concreto, la utilidad pública de las instalaciones de producción de energía eléctrica, a los efectos de expropiación forzosa de los bienes y derechos necesarios para su establecimiento y de la imposición y ejercicio de la servidumbre de paso, mediante las Órdenes siguientes:

- Orden de 3 de marzo de 2025, por la que se reconoce, en concreto, la utilidad pública de la instalación "Subestación María y línea de alta tensión de Subestación María a Centro Seccionamiento Promotores AVE Zaragoza", ubicada en los términos municipales de Fuendetodos, Puebla de Albortón, Valmadrid y Zaragoza.

Dado que la declaración de utilidad pública lleva implícita, en todo caso, la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados, e implica la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley sobre expropiación forzosa, al objeto de que sea de aplicación el procedimiento de urgencia previsto en el citado artículo y concordantes de la mencionada Ley, se procede al señalamiento de día y hora en que ha de levantarse el acta previa a la ocupación, conforme a lo dispuesto en el anexo a la presente Resolución.

Dicha acta previa tiene por objeto describir el bien o derecho expropiable. Se harán constar todas las manifestaciones y datos que aporten los convocados y que sean útiles para determinar los derechos afectados, sus titulares, el valor de aquéllos y los perjuicios determinantes de la rápida ocupación.

Al acto deberán asistir las siguientes personas: representantes de la Administración, el Alcalde/sa del Ayuntamiento correspondiente o Concejal/a en quien delegue, personas representantes de la empresa beneficiaria, perito designado/a por la empresa beneficiaria y propietarios/as afectados/as, pudiendo ejercitar los derechos que determina el artículo 52.3 de la Ley sobre expropiación forzosa.



El lugar de convocatoria será el Ayuntamiento correspondiente al término municipal de la parcela afectada por la expropiación, sin perjuicio del posterior traslado a la finca, de ser necesario para la determinación de alguno de los aspectos anteriores.

Este anuncio se publicará en el "Boletín Oficial de Aragón", se expondrá en el Tablón de anuncios de cada Ayuntamiento afectado y se notificará a los interesados. Además, se publicará reseña del anuncio en los diarios: Heraldo de Aragón y El Periódico de Aragón.

Zaragoza, 2 de mayo de 2025.- La Directora del Servicio Provincial de Zaragoza, Ana Elena Romero Aznar.

ANEXO.

Convocatorias en el término municipal de Fuendetodos. Día 25 de junio de 2025.

Hora	DNI/CIF	Polígono	Parcela
10:00	17672621L	00004	00015
10:15	17680120C	00028	00030
10:15	17680120C	00028	00035
10:30	17206047T 17724325L	00004	00026
10:45	29105346L	00004	00013
11:00	72987333F	00028	00017
11:15	P5011500E	00004	00004
11:15	P5011500E	00004	00011
11:15	P5011500E	00004	00014
11:15	P5011500E	00004	00025
11:15	P5011500E	00004	00038
11:15	P5011500E	00006	00017
11:15	P5011500E	00006	00047
11:15	P5011500E	00028	00026
11:15	P5011500E	00028	00034
11:15	P5011500E	00028	00038
11:15	P5011500E	00028	00039



Convocatorias en el término municipal de Zaragoza. Día 23 de junio de 2025.

- Hora: 12:00.
- DNI/CIF: Q2801660H.
- Polígono: 00072.
- Parcela: 08002.